

PRESENTACIÓN

Uno de los asuntos que tuvo trascendencia para las nuevas naciones hispanoamericanas en el momento de la Independencia política con respecto a España fue la necesidad de contar con una sociedad capaz de emprender iniciativas informadas, legítimas y de consenso, y de allí la urgencia de ocuparse en aquellos años de asuntos como la creación de una opinión pública que avalara las decisiones de gobierno.

La construcción de la opinión pública moderna en la América hispana, si bien estuvo sustentada en los programas ilustrados que los Borbones pusieron en marcha a fines del siglo XVIII, indudablemente se vio favorecida con la crisis de la monarquía española de 1808. En el caso del Reino de Guatemala —la Centroamérica de la época que incluía a la intendencia de Chiapas—, periódicos como la *Gazeta de Guatemala*, o las nuevas formas de sociabilidad como la Sociedad Económica de Amigos del País, jugaron un papel fundamental para aquel fin en las dos últimas décadas del siglo XVIII. Pero será con el regreso del constitucionalismo español, hacia 1820, cuando se configure una incipiente, aunque novedosa, comunidad de reflexión, persuasión y crítica a través de dos medios impresos bajo el amparo del restituido decreto sobre libertad de imprenta.

En efecto, *El Editor Constitucional* —que a partir de la Independencia de España cambió de nombre a *El Genio de la Libertad*— y *El Amigo de la Patria* fueron aquellos dos periódicos fundados en la capital del Reino que se empeñaron en motivar la reflexión y discusión de sus lectores sobre aspectos como la soberanía, el origen de la sociedad, el pueblo, la libertad de comercio o el valor positivo del régimen constitucional, entre otros muchos.

En San Salvador, una de las intendencias que había sido muy importante por su producción añilera, no hubo

imprenta hasta 1824 cuando, junto a la alcaldía mayor de Sonsonate, formó un Estado integrante de la República Federal Centroamericana; sin embargo, la creación de la filial de la Sociedad Económica de Amigos del País en 1812 sentó las bases para la discusión más abierta sobre temas políticos y económicos entre los miembros de las principales familias de dicha provincia. Años más tarde, con el regreso del constitucionalismo hispano, los prominentes vecinos de San Salvador no fueron ajenos a los medios impresos de ciudad de Guatemala. Incluso, algunas de sus proclamas fueron publicadas en uno de los dos periódicos arriba mencionados. De cualquier forma, la manifestación de una “opinión” sobre los asuntos de gravedad que afectaban a la monarquía durante aquellos años no sólo se hizo a través de las tertulias dentro de la Sociedad Económica o por medio de las publicaciones periódicas de Guatemala. También la circulación de libelos, producto de la clandestinidad de los “infidentes” al régimen español, generó una “guerra de palabras” que puso de manifiesto la compleja construcción de la opinión pública moderna.

Con la instalación de la imprenta y la formación de redes de sociabilidad moderna, la circulación de ideas en El Salvador decimonónico generó intensos debates sobre una variedad de temas, como ocurrió en otros lugares de América Latina. Y es que los siglos XIX y XX se caracterizaron por la profusión de medios impresos —diarios y revistas— que llegaron a los sectores letrados de las principales ciudades del país, quienes muy probablemente informaron a otros habitantes no alfabetizados por medio de la lectura en voz alta o de comentarios en los centros de reunión que en aquella época fueron frecuentes, como las tertulias. Esa profusión impresa la mostró el clásico trabajo del





escritor salvadoreño Ítalo López Vallecillos, *El periodismo en El Salvador* (1987),¹ afortunadamente antes de que gran parte de estos fondos hemerográficos desapareciera para siempre de la mirada de los investigadores. Con todo, y utilizando nuevos repositorios, nuevos fondos documentales o aquellos impresos que han logrado sobrevivir, en los últimos años algunos trabajos han profundizado en el aporte pionero de López Vallecillos, mostrando la riqueza de los debates registrados en las páginas de aquellos productos culturales.²

Desde la anterior perspectiva, lo que nos ha ocupado en la parte temática de este número de la revista *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* a investigadores que desarrollamos actividades académicas en universidades y centros de investigación tanto en Chiapas como en El Salvador, es la forma en la que las autoridades provinciales salvadoreñas, y luego las estatales, hicieron esfuerzos por dar lugar a la formación de una opinión pública que respaldara sus acciones desde 1821 hasta bien avanzado el siglo XX; pero también nos ha interesado mostrar cómo otros sectores de la sociedad —los pueblos en el siglo XIX o los gremios de profesionales y los estudiantes universitarios en el XX— construyeron opiniones favorables o desfavorables a las políticas gubernamentales.

Hemos abordado la cuestión desde diferentes momentos históricos y perspectivas, hemos utilizado también una variedad de fuentes como documentos manuscritos, periódicos, revistas, fotografías e imágenes, además de una ingente bibliografía que enriquece cada una de las materias tratadas, lo que nos ha dado la oportunidad de ofrecer al lector interesado una discusión informada y amplia respecto al problema que nos convoca. Las fuentes primarias utilizadas en los ensayos que se presentan en este número se hayan ubicadas en diversos repositorios, como el Archivo General de Centroamérica (Guatemala), el Archivo General de la Nación (El Salvador) y la Biblioteca Florentino Idoate de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador).

Además de lo anterior, cabe apuntar que los autores de los artículos que conforman la primera sección de este número de *LiminaR. Estudios Sociales y*

Humanísticos procedemos de distintos países: tres de nacionalidad salvadoreña pero han hecho estudios de posgrado en México y España; otro, de nacionalidad española, quien residió e investigó algunos años en El Salvador y, por último, una autora mexicana. Dos de los académicos salvadoreños están vinculados a la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y el tercero cursa su posdoctorado en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), institución dependiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Por su parte, el historiador español trabajó unos años en la Secretaría de Cultura de El Salvador y en la actualidad se desempeña como profesor-investigador en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (CESMECA-UNICACH), al igual que la académica de nacionalidad mexicana. Esta circunstancia brinda miradas diferentes y enriquecedoras a los fenómenos investigados.

El número inicia con dos ensayos que abordan la formación de la opinión pública moderna en la Provincia-Estado de El Salvador entre 1821 y 1829. ¿Quiénes eran los nuevos ciudadanos en un sentido moderno?, ¿quiénes tenían la prerrogativa para tomar decisiones políticas?, ¿cuáles fueron los espacios públicos utilizados? Durante la primera mitad del siglo XIX la respuesta a estas interrogantes parece haber comprendido exclusivamente a los hombres educados, y dependiendo del tipo de gobierno, a ésta característica se agregaría también la de propietarios.

En el primero de los artículos que conforman la parte temática que ahora presentamos, titulado “Espacios y opinión pública durante la anexión del Reino de Guatemala a México: San Salvador, 1821”, Sajid Herrera utiliza, entre otras fuentes, las actas de cabildo existentes en el Archivo General de Centroamérica, y se ocupa del proceso de búsqueda del espacio público idóneo para tomar decisiones políticas que pudieran ser consideradas legítimas y de consenso en la Provincia de San Salvador, en el contexto de decidir el futuro de la región entre noviembre y diciembre de 1821, esto como ejemplo de los esfuerzos



por buscar la forma de crear una opinión pública moderna en dicha demarcación administrativa. El meollo del asunto era decidir, al comienzo de la era independiente, quien o quienes estaban facultados para hacerse con la representación popular y tomar decisiones políticas en nombre “del pueblo”.

Para el caso que se aborda en este ensayo, las autoridades sansalvadoreñas dirimieron el asunto de la adhesión o no al Imperio de Iturbide junto con “el pueblo” en cabildo abierto, espacio público donde éste tomaba decisiones desde épocas antiguas. Es decir, el cabildo abierto era el espacio que reunía las voces no letradas para expresarse con legitimidad sobre asuntos de gobierno que les atañían. En otras palabras, se trata de un momento de transición entre una concepción de “antiguo régimen” sobre cómo se debían dirimir los asuntos públicos, en espacios públicos y con el concurso de la mayor parte de la población, lo que implicaba básicamente a los padres de familia, donde se procuraba que no hubiera restricción en la formulación de una voluntad que pudiera ser considerada general, pues se trataba de temas que concernían a toda la población.

En este sentido y sólo unos años después, los editores del periódico *El Salvadoreño* entre 1828 y 1829 sostuvieron la necesidad de que sus lectores conocieran los asuntos de gobierno a través de ese medio, para poder tomar en consecuencia decisiones informadas durante el proceso de guerra civil que se vivía entonces en el istmo (1826-1829). Pero, desde luego, los encargados de este material hemerográfico interactuaban con un pequeño porcentaje de la población centroamericana, sansalvadoreña para ser más específicos; es decir, el grupo alfabetizado y, en general, con un nivel educativo nada despreciable, lo que los situaba en un nivel que podría definirse como dirigente, o con la posibilidad de acceder a puestos directivos en el nuevo Estado salvadoreño. Es decir, se trata ya de una concepción moderna de opinión pública, que apela básicamente al sector que se consideraba con posibilidades económicas reales de asumir la dirección del Estado. De esto trata el segundo ensayo, titulado “*El Salvadoreño* y la formación

de opinión pública en el contexto de la primera guerra federal centroamericana, 1828-1829” de María Eugenia Claps Arenas.

Puede, entonces, subrayarse el hecho de que entre los momentos abordados en los artículos primero y segundo de la revista se aprecia una transición importante entre la concepción de espacio de expresión y opinión pública todavía apegada a usos y formas del antiguo régimen, y otra representativa de lo que fueron estas concepciones en la era moderna, mucho más restringidas en su expresión pues se dirigían claramente sólo a un grupo de la población. Cabe apuntar que esta última fue la que primó a lo largo del siglo XIX. Los siguientes ensayos exploran los diversos usos que se dio a la información periodística y a las imágenes fotográficas durante los regímenes militares salvadoreños del siglo XX con la finalidad de generar una opinión pública favorable a los intereses de estos últimos. Pero, asimismo, nos encontramos con una historia inversa, porque los impresos sirvieron para criticar las falencias del gobierno en torno a los servicios de salud por parte del gremio médico y de los estudiantes universitarios.

El artículo de Antonio García Espada, “El queso y los frijoles. El cosmos de un jornalero salvadoreño del siglo XX”, con base en un expediente del Archivo Histórico del Salvador, aborda la percepción que el gobierno salvadoreño quiso promover sobre el fenómeno del espiritismo en la década de los cuarenta del siglo pasado, en plena era del “martinato”, utilizando las páginas de los periódicos más conocidos de entonces. En un singular y propositivo trabajo, el autor muestra las formas en las que los grupos dirigentes interpretaron a los sectores subalternos del país, tratando de manipularlos y controlarlos en su propio beneficio. Los agentes del régimen del presidente Hernández Martínez hicieron uso de información relativa a reuniones espiritistas en un barrio popular capitalino, en el intento de construir una opinión pública respecto no sólo del fenómeno en sí, sino de las clases o grupos subalternos y sus manifestaciones de religiosidad popular.

En el ensayo de Luis Gerardo Monterrosa Cubías, “La revolución salvadoreña de 1948. Propaganda



visual e imágenes”, nos encontramos con uno de los mecanismos que han utilizado los regímenes políticos para legitimar su poder: la propaganda visual. La novedad de la época era la contratación de fotógrafos oficiales para cubrir los eventos públicos para luego publicar las imágenes tomadas en los rotativos oficiales; imágenes que, afortunadamente, se encuentran resguardadas en el Archivo de la Nación de El Salvador. En efecto, el autor de este ensayo afirma que a través de periódicos como *El Salvador al Día*, órgano propagandístico del gobierno de Óscar Osorio, fueron publicadas varias imágenes fotográficas tomadas durante los actos públicos del mandatario, sobre todo en el contexto de la conmemoración de la Revolución de 1948 y durante sus campañas electorales. La finalidad era generar sentimientos de adhesión al régimen militar, sostener su legitimidad y obtener réditos electorales. El régimen militar, al final, obtuvo durante un tiempo una opinión pública favorable, al igual que la obtuvo su partido político, gracias a los usos discrecionales de las arcas públicas y a la propaganda visual que estuvo a su servicio.

El siguiente ensayo, “Opinión pública y salud: las discusiones sobre el desarrollo de los servicios de salud pública en El Salvador, 1948-1957”, de Herbert Morales Herrera, nos sitúa en un escenario interesante en donde no sólo el régimen político es el único que intenta construir una opinión pública a su favor —algo que, en el caso de la administración de la salud pública de la época, era muy difícil debido al estado lamentable en el que se hallaba—, sino también muestra las posturas del gremio médico y de los estudiantes universitarios sobre las condiciones sanitarias y hospitalarias del país. El autor revela cómo a través de las revistas que estas asociaciones de profesionales publicaban, los médicos señalaban el monopolio de los servicios de salud en la capital, proponiendo su descentralización para garantizar el bienestar de los ciudadanos, a la vez que denunciaban las condiciones deficientes de los hospitales. A estas críticas y denuncias, que no les tocó más que aceptar a los representantes del gobierno, se sumaron las de los universitarios, quienes también exigieron a la empresa privada su cooperación diligente.

Además de los textos vinculados con el tema de la opinión pública en El Salvador, este número reúne otros ensayos de estudiosos de la realidad histórica y social del sur de México y Centroamérica a partir de la mirada de representantes de diversas disciplinas sociales, como la antropología, la demografía, la sociología, la literatura y los estudios de género.

Así, se encuentra la investigación realizada por Óscar Javier Barrera Aguilera titulada “El hombre en la naturaleza: los resultados del Proyecto Chicago en Chiapas, 1956-1959”, en donde aborda los alcances del Proyecto Chicago en Chiapas a mediados del siglo XX. En efecto, el autor nos introduce en los principales hallazgos y análisis realizados por un equipo multidimensional y multidisciplinario de la Universidad de Chicago, realizados entre 1956 y 1962 en varios pueblos de la zona central del estado de Chiapas. En su primera etapa, tal esfuerzo académico buscó realizar un estudio dialectal y geográfico de las comunidades tseltales y tsotsiles, llegando a identificar factores claves de éstas como las migraciones, la producción agrícola y las interacciones socioraciales.

En su trabajo “Colonialismo, miradas fronterizas y desnaturalización de los sustratos epistemológicos del eurocentrismo”, Francisco Tapia hace referencia a que, frente a las narrativas coloniales del eurocentrismo basadas en una serie de mitos como el progreso o la razón, resulta oportuno plantear que las historias de resistencia indígenas se convierten en un campo epistémico alternativo. Así, para deconstruir la supuesta universalidad de la narrativa unilineal del tiempo, creada por la modernidad eurocéntrica, se hace necesario volverla heterogénea, es decir, provincializar su cultura de referencia, en donde las historias de las periferias sean agentes activos. A partir de algunos ejemplos concretos de pueblos como los wayana de Surinam o los huaorani de la Amazonía ecuatoriana, Tapia advierte de las posibilidades de desacralizar la episteme eurocéntrica, reconociendo otras formas culturales de pensamiento.

Por su parte, Elías Pérez y Witold Jacorzyński presentan un interesante estudio basado en una descripción de las prácticas de repartición de tierras

y bienes en una familia tsotsil del municipio de Chenalho' —en Los Altos de Chiapas—, en el que el conflicto y sus soluciones permiten observar otras dimensiones de las prácticas e imaginarios de una comunidad rural. En efecto, el ensayo “Conflictos por la herencia de la tierra en una familia de Chenalho': una voz dividida” muestra cómo, a partir de un caso de herencia familiar, los conflictos suscitados por la repartición, en lugar de generar divisiones infranqueables logran ser superados por aquello que los autores denominan “metaprincipio pragmático-patriarcal”. Basados en el sociólogo Simmel, los autores afirman que, si bien los conflictos generan discordias, son indispensables y pedagógicos porque activan ciertos mecanismos de solución. Para el caso estudiado, a pesar de haberse efectuado estrategias de equidad o de reciprocidad en la repartición de los bienes, en determinado momento el escenario se volvió crispante por lo que se activó la mediación del padre —el patriarca— o de su hijo mayor, convocando al diálogo y a la aceptación de ciertas reglas que condujesen a la tranquilidad familiar.

A continuación se encuentra un estimulante trabajo de Ana Lourdes Álvarez Romero, en el que se indagan los posibles límites entre la literatura y la antropología en una de las obras más importantes de la bibliografía chiapaneca, *Juan Pérez Jolote*, del célebre antropólogo Ricardo Pozas.

En el siguiente artículo, Sonia Cejudo Escamilla aborda la obra performática de Regina José Galindo, cuyos trabajos, en palabras de la autora, evidencian que el sexo ha sido tan construido socialmente como el género, y que el deseo es un impulso inconsciente y un acto reflexivo que involucra a los espectadores en la búsqueda de justicia social.

Otro de los textos que componen el presente número de la revista es el de Claudia Ramírez y Tania Cruz, “Emociones y subjetividades juveniles en torno a la experiencia en la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)”. En él, las autoras revelan la decepcionante experiencia académica de un grupo de estudiantes de la licenciatura en Desarrollo Sostenible de la UNICH, que participó en una investigación cualitativa realizada

entre los años 2009 y 2010. Los resultados de su trabajo muestran que la manera como ha impactado la experiencia universitaria en estos jóvenes, muchos de ellos de procedencia rural e indígena, ha sido negativa por la pedagogía tradicionalista en la que se desarrollan los cursos y por la actitud vertical asumida por parte de las autoridades educativas. Con ello, las autoras evidencian que los ideales con los que fueron contruidos estos centros de educación superior, cuya finalidad ha sido la apertura a la diversidad cultural frente a una visión hegemónica universitaria de corte occidentalizado, no ha rendido sus frutos.

El trabajo titulado “El embarazo adolescente en Quintana Roo: debates y aportes de investigación para políticas públicas de prevención y atención”, sus autoras, Alejandra España, Leticia Paredes y Rocío Quintal, presentan una investigación de campo realizada en tres municipios de dicho estado mexicano en 2013, con una muestra de adolescentes de entre 12 y 19 años. Su objetivo es contrastar la construcción hecha por el Estado mexicano del embarazo adolescente, a partir de sus políticas públicas, con la efectuada por las adolescentes y sus familias en condiciones de vulnerabilidad. Al final, las autoras advierten que no debemos entender el fenómeno como un problema *a priori*, sino como una situación de vida y una condición de género marcadas por múltiples aristas.

El apartado documental que complementa los ensayos temáticos de este número de la revista se ocupa de asuntos de criminalidad en El Salvador hacia la cuarta década del siglo pasado, en particular tomando en cuenta la perspectiva de los artículos de opinión elaborados por el célebre escritor salvadoreño Serafín Quiteño, quien hizo críticas a las políticas diseñadas por el régimen de Hernández Martínez para detener la criminalidad en el país centroamericano. Todo esto dentro del interés despertado por la criminología en Iberoamérica desde fines del XIX, en pleno auge del positivismo criminológico para debatir asuntos concernientes al desarrollo del fenómeno del crimen y la criminalidad en las sociedades latinoamericanas. La propuesta de Quiteño iba en el sentido de emprender programas de carácter higiénico por medio del desarrollo

de proyectos de “depuración social.” Este autor publicó varios artículos a este respecto, pero el documento que se presenta en *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos* es el cuarto ensayo que publicó. En él se muestra una parte de sus ideas en torno a los criminales, y también se observa cómo sus conceptos estuvieron relacionados con las teorías del positivismo criminológico, en su vertiente tanto italiana, como francesa. De esta manera, Quiteño asume en este artículo que hay dos tipos de criminales: primero, los criminales de los sectores populares y, segundo, los provenientes de los grupos dominantes de la sociedad.

La última sección de la revista está dedicada a las reseñas. Así, se reúnen en este número la elaborada por Gabriela Czarny sobre la obra de Érica González Apodaca titulada *Apropiaciones escolares en contextos etnopolíticos. Experiencias de egresados de la educación intercultural comunitaria ayuujk*, publicada en México en 2016 por el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. Asimismo, se incluye la reseña elaborada por Luis Rodríguez Castillo sobre el libro de Iván Francisco Porraz Gómez titulado *Más allá del sueño americano. Jóvenes migrantes retornados a Las Margaritas, Chiapas*, texto editado en México por IMJUVE, SEDESOL y CESMECA-UNICACH, también en el año de 2016.

En suma, esperamos que este número de *LiminaR* constituya una aproximación enriquecedora e interdisciplinaria tanto a los problemas en torno a la formación de la opinión pública en El Salvador, como a la comprensión de otros fenómenos característicos del sur de México y Centroamérica.

Para finalizar, la propuesta visual que acompaña a los textos de este número corresponde a obras pictóricas del artista Raymundo López, joven talento del arte visual, hablante de tsotsil, natural del municipio de San Andrés Larráinzar, Chiapas, correspondientes a la serie *Los juegos de la vida*.

Notas

¹ Ítalo López Vallecillos, *El periodismo en El Salvador. Bosquejo histórico-documental, precedido de apuntes sobre la prensa colonial hispanoamericana*, San Salvador: UCA Editores, 1987.

² María Tenorio, “Periódicos y cultura impresa en El Salvador (1824-1850): Cuan rápidos pasos da este pueblo hacia la civilización europea”, Tesis presentada para optar al grado de doctora en The Ohio State University, 2006; Walter Molina, “El Salvador (1927-1930), del semiautoritarismo a la semidemocracia: elecciones, protestas y libertad de prensa”, Tesis presentada para optar al grado de maestro en la Universidad Autónoma del Estado de México, 2015; Ricardo Roque Baldovinos, *El cielo de lo ideal. Literatura y modernización en El Salvador (1860-1920)*, San Salvador: UCA Editores, 2016; Luis Alvarenga, *La gramática de la pólvora. Los debates en la prensa revolucionaria salvadoreña, 1971-1979*, San Salvador: UCA Editores, 2016; Eudald Cortina Orero, *La guerra por otros medios. Comunicación insurgente y proceso revolucionario en El Salvador (1970-1992)*, San Salvador: UCA Editores, 2017.

Sajid Alfredo Herrera Mena
María Eugenia Claps Arenas